



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el *20 aniversario de la Escuela Especial N° 12 de la ciudad de Puerto San Julián*, ubicada en la provincia de Santa Cruz, que se celebró el pasado 2 de mayo.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

La Escuela Especial N°12 que se encuentra ubicada en la ciudad de Puerto San Julián, celebró el pasado 2 de mayo su 20° aniversario brindando un servicio de calidad a los estudiantes oriundos de la mencionada localidad.

La educación que se desarrolla en la institución es integradora, con estimulación temprana para los niños, niñas y adolescentes de los distintos niveles primario, secundario. Asimismo, se brindan distintos talleres a través de los cuales los alumnos pueden adquirir distintas actividades y desarrollar nuevas habilidades.

El lema de las Escuelas Especiales de la provincia de Santa Cruz, tienen como objetivo principal la inclusión de todos aquellos que necesiten un acompañamiento en su trayectoria educativa, y que la inclusión educativa sea acompañada desde un lugar de empatía con el otro.

La Educación Especial asume la centralidad de la enseñanza como posicionamiento político-pedagógico, la igualdad como punto de partida, el derecho político a las diferencias y la inclusión educativa como política de Estado.

Celebramos los 20 años de la Escuela Especial N° 12 que brinda acompañamiento pedagógico en toda la trayectoria escolar de sus educandos que residen en la ciudad de Puerto San Julián.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María